

pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-018) (PP. 684/90). 5.874

Resolución de 10 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de sustitución que se cita. (EC-JA-036) (PP. 840/90). 5.874

Resolución de 21 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública en expediente de sustitución. (EC-JA-194) (PP. 826/90). 5.874

Resolución de 23 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de las obras que se citan. (I-GR-181). 5.874

Resolución de 31 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (9-CA-170). 5.875

Resolución de 31 de mayo de 1990, de la Delegación

Provincial de Cádiz, sobre la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (SV-CA-127). 5.875

Resolución de 7 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita. (CS-H-135). 5.875

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 397/90). 5.877

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información administrativa. (PP. 875/90). 5.877

IB. VICENTE ESPINEL

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 381/90). 5.877

COLEGIO PUERTOSOL

Anuncio sobre extravío de título. (PP. 842/90). 5.877

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA

DECRETO del Presidente 193/1990, de 19 de junio, de sustitución del Presidente de la Junta de Andalucía, por el Consejero de Gobernación, don Manuel Gracia Navarro, durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 1º del Decreto del Presidente 50/1988, de 29 de febrero, sobre reestructuración de las Consejerías, ante la ausencia del Presidente de la Junta de Andalucía durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive.

DISPONGO:

Artículo único: El Consejero de Gobernación, don Manuel Gracia Navarro, desempeñará las funciones de Presidente de la Junta de Andalucía con las excepciones contenidas en el artículo 18 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante los días 25 de junio al 6 de julio, ambos inclusive, por ausencia del Presidente.

Sevilla, 19 de junio de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores del Decreto 74/1990, de 27 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo del Servicio Andaluz de Salud, aprobada por Decreto 291/88, de 27 de septiembre (BOJA núm. 25, de 23.3.90).

Publicado el Decreto 74/1990, de 27 de Febrero, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud, aprobado por Decreto 291/1988, de 27 de Septiembre, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 23 de Marzo de 1990, se han observado errores que se estima procedente corregir mediante la publicación de la presente corrección de errores:

Pág. 2420. Secretaría General; Ayudante Codificaciones; donde dice: NIV.CD.:17, Debe decir: NIV.C.D.: 15.

Pág. 2421. D.G. Gestión Económica.

Se incluye como Modificados:

Area Ingresos: I; F; A; PC; 24; X X X X - 670; P-A12; 2

Pág. 2422. G.P. Almería. Conductor; Donde dice: NIV.CD.: 01; Debe decir: NIV.CD.: 02.

Pág. 2423. G.P. Cádiz.

Modificados: Donde dice: Ordenanza; 10, L... Debe decir: Ordenanza; 13, L...

Se incluye como modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Ordenanza: 5; F; E; PC,SO; 11; - - - - 0; P-E1

Pág. 2424. G.P. Córdoba.

Se incluye como Modificados:

Subarea Gestión Demanda: 2; F; AB; PC; 22; X X X X - 487; P-A11; 2

Pág. 2425. G.P. Granada.

Se incluye como añadidos:

Conserje: 1; L; E; PC,S; 02; - - - - 0

Modificados: Donde dice: Ordenanza; 4; F... Debe decir: Ordenanza: 1; F...

Donde dice: Ordenanza 7; L... Debe decir: Ordenanza: 12; L...

Se incluye como Modificados:

Asesor Técnico-Implt. y Explotación: 1; F; AB; PC,SO; 22; X X X X - 427; P-A2; 1

Ordenanza: 1; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Se incluye como Suprimidos:

Conserje Mayor: 1; F; E; PC; 13; - - X X - 204; P-E1; 1

Telefonista: 2; L; E; PC,S; 02; - - - - 0

Pág. 2426. G.P. Huelva.

Se incluye como Modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Se excluye de los Modificados:

Ordenanza: 9; L; E; PC,S; 01; - - - - 0

Pág. 2427. G.P. Jaén.

Se incluye como Modificados:

Asesor Técnico-Impl. Sist. Inform.: 1; F; AB; PC,SO; 22; X X - X - 263; P-A2; 1

Pág. 2428. G.P. Málaga.

Se incluye como Modificados:

Subarea Plantillas y Régimen Personal: 1; F; BC; PC; 20; X X X X - 477; P-B11; 2

Se eliminan: Ordenanza: 4; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1

Pág. 2429. G.P. Sevilla.

Modificados: Donde dice: Ordenanza: 15; L... Debe decir: Ordenanza: 16; L...

Se incluye como Modificados:

Ordenanza: 2; F; E; PC,SO; 11; - - X X - 204; P-E1.

Pág. 2428. G.P. Málaga. Modificados: Ordenanza: 14; L... Debe decir: 15; L...

Sevilla, 6 de junio de 1990.

CORRECCION de errores del Decreto 75/1990, de 27 de febrero, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, aprobada por Decreto 53/89, de 21 de marzo (BOJA núm. 25, de 23.3.90).

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 25 de 23 de marzo de 1990 el Decreto 75/1990, de 27 de

febrero, por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, aprobada por Decreto 53/1989, de 21 de marzo, se han observado errores en las modificaciones de los Anexos del citado Decreto, así como omisiones en éstas, estimándose oportuno publicar la correspondiente corrección en base a la relación que se adjunta como anexo.

Sevilla, 31 de mayo de 1990.

CORRECCION DE ERRORES DEL DECRETO 75/90 DE 27 DE FEBRERO (BOJA Nº 25 DE 23 DE MARZO DE 1990)

A N E X O

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

1. SE CORRIGEN LAS MODIFICACIONES SIGUIENTES

PAGINA

2432	DONDE DICE: 1103 DIRECCION GERENCIA. SY.PROGRAMAS DEBE DECIR: 1103 " " " "	AÑADIR: ASESOR TECNICO 3,F,AB,PC,20,XX---101,P-A11 AÑADIR: ASESOR TECNICO 2,F,AB,PC,20,XX---101,P-A2,2, FORM. ATENC. MINUSVALIDOS AÑADIR: ASESOR TECNICO 1,F,AB,PC,20,XX---101,P-A2,2, FORM. ATENC. TERCERA EDA
2432	DONDE DICE: 1103 DIRECCION GERENCIA. DEBE DECIR: 1103 " " " "	AÑADIR: SECRETARIO/A INTERVENTOR GENERAL 1,F,D,PLD,15,--XX-245,P-D1,1 AÑADIR: SECRETARIO/A INTERVENTOR CENTRAL 1,F,D,PLD,15,--XX-236,P-D1,1
2432	DONDE DICE: 1103 DIRECCION GERENCIA DEBE DECIR: 1103 " " " "	AÑADIR: SECRETARIO/A SUBDOR GRAL. ASUNTOS ECONOMICOS 1,F,D,PLD,15,--XX-245,P-D1,1 AÑADIR: SECRETARIO/A SUBDOR GRAL. ASUNTOS ECONOMICOS 1,F,D,PLD,15,--XX-236,P-D1,1
2432	DONDE DICE: 1101 DIRECCION GERENCIA. SY.PERSONAL DEBE DECIR: 1101 " " " "	AÑADIR: ASESOR TECNICO 1,F,AB,PC,20,XX---101,P-A11 AÑADIR: ASESOR TECNICO 1,F,AB,PC,20,XX---101,P-A11,2
2432	DONDE DICE: 1102 DIRECCION GERENCIA DEBE DECIR: 1102 " " SY.ASUNTOS JURIDICOS	AÑADIR: OP.NORMAS 1,F,A,PC,22,XX---202,P-A11, LOO.DERECHO AÑADIR: OP.NORMAS 1,F,A,PC,22,XX---202,P-A11,2, LOO.DERECHO
2433	DONDE DICE: 1120 G.P. SEVILLA. ORDENANZA (F) DEBE DECIR: 1120 G.P. SEVILLA. ORDENANZA (F)	NUM. 4 NUM. 5 NUM. 4 NUM. 6
2434	DONDE DICE: 1127 RESIDENCIA PENSIONISTAS. CONSERJE DEBE DECIR: 1127 " " " "	AOS: L AOS: F SUPRIMIR: CONSERJE 1,L,E,PC,S,02,-----0, JORNADA FESTIVOS AÑADIR: CONSERJE 1,F,E,PC,50,13,--XX-196,P-E1,1, JORNADA FESTIVOS
2435	DONDE DICE: 1153 RESIDENCIA PENSIONISTAS. ORDENANZA (F) DEBE DECIR: 1153 " " " "	NUM: 1 NUM:2 SUPRIMIR: ORDENANZA 1,F,E,PC,50,11,-----0,P-E1, JORNADA TURNO, JORNADA FESTIVOS
2435	DONDE DICE: 1162 ...CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEBE DECIR: 1162 ...CENTRO DE OIA TERCERA EDA I	
2435	DONDE DICE: 1204 C.BASE MINUSV. ASESOR TCO.-VALORACION E INFORM. DEBE DECIR: 1204 " " " " " " " "	NIV./C.O.: 15 NIV./C.O.: 18 NIV./C.O.: 15; MOD.ACCS: PC,50 NIV./C.O.: 19; MOD.ACCS: PC

ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

1. SE CORRIGEN LAS MODIFICACIONES SIGUIENTES

PAGINA

2438	DONDE DICE: 1276 ...TITULADO GRADO MEDIO (DPL.ENFERM.)... DEBE DECIR: 1276 ...TITULADO GRADO MEDIO (DPL.ENFERM. F)...	
2439	DONDE DICE: 1298 ...TITULADO GRADO MEDIO (DPL.ENFERM.)... DEBE DECIR: 1298 ...TITULADO GRADO MEDIO (DPL.ENFERM. F)...	
2441	DONDE DICE: 1274 GUARDERIA INF.NTRA.SRA.ROCIO.CORIA RIO.ESP.PUERIC. NUM: 9 DEBE DECIR: 1274 " " " " " " " " NUM: 8	NUM: 10 NUM: 9